

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPARTICION DE CURSOS DE TALLER Y CAPACITACION DE COMPUTACION EN LOS CENTROS PEDAGOGICOS DE INTERNAMIENTO SAGRADO CORAZON DE MARIA Y RENACIENDO, DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCION A MENORES INFRACTORES (INAMI), UBICADOS EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL

Nosotros **FELIPE ARTURO MORALES CARCAMO**, mayor de edad, soltero, Abogado y Notario Público, de nacionalidad hondureña, con tarjeta de identidad número 0801-1946-01967 y de este domicilio, nombrado como Director General mediante Acuerdo N°70-2017 de fecha 20 de Junio de 2017, y mediante Acuerdo N°96-B-2017 de fecha 25 de septiembre de 2017 se modificó dicho Acuerdo como Director Ejecutivo del **INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES (INAMI)**, órgano desconcentrado de la Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización creado mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2017 de fecha catorce de septiembre de dos mil diecisiete, publicado en el Diario Oficial La Gaceta Numero 34,450 de fecha 23 de septiembre de 2017; y que en adelante se llamara **EL INAMI**, por una parte, y por la otra la señora **LESLY LIZETH CRUZ SANCHEZ**, mayor de edad, soltera, hondureña, Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación con orientación en Administración y Planeamiento de la Educación, de este domicilio, con Tarjeta de Identidad 0803-1986-00224, RTN 08031986002249, quien actúa en su condición personal; hemos convenido en celebrar, como al efecto celebramos el siguiente **CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES**, en base a las clausulas y condiciones siguientes: **PRIMERO:** El Abogado **FELIPE ARTURO MORALES CARCAMO**, en su condición indicada, expresa que siendo una de las finalidades del INAMI por medio de los instrumentos legales aplicables, es la de reeducar y reinsertar en la vida social a personas que pertenecen o han pertenecido a maras o pandillas, como también otros menores que no perteneces a estos grupos a fin de convertirse en ciudadanos y ciudadanas que actúen en su vida privada y pública con autoestima, responsabilidad social y respeto a las Leyes. Los/as adolescentes internos/as en los centros recibirán los cuidados,



protección y toda la asistencia social, educacional, profesional, todo en forma organizada y realizando actividades planificadas y estructuradas de forma tal que cubran los diferentes espacios de desarrollo personal y social de los/as adolescentes, actividades que involucran talleres vocacionales u ocupacionales, actividades deportivas y de recreación, a efecto de mantener permanentemente ocupado al o la adolescente, dentro de horarios en cada centro que se integrarán en los Planes de Acción Anuales. Dando cumplimiento a lo expuesto, su representado requiere de la implementación de actividades e impartición de cursos, talleres y capacitación de computación en los Centros Pedagógicos de Internamiento SAGRADO CORAZON DE MARIA y RENACIENDO en forma pronta.- **SEGUNDO:** Continua expresando el Abogado **FELIPE ARTURO MORALES CARCAMO**, que para la implementación de las actividades señaladas en la cláusula anterior se requiere del conocimiento, eficiencia, experiencia y fiabilidad, para lo cual su representada, el INAMI, ha decido contratar a la señora **LESLY LIZETH CRUZ SANCHEZ** por tener plena capacidad de ejercicio, desarrollo y finalidades para la ejecución del presente contrato, en consecuencia se ha convenido la suscripción presente **CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES**, en el entendido que no se autoriza la cesión del contrato y sub contratación.- **TERCERO:** Sigue manifestando el Abogado **FELIPE ARTURO MORALES CARCAMO** que la señora **LESLY LIZETH CRUZ SANCHEZ** desarrollará sus enseñanzas de DOS HORAS los días LUNES, MARTES, MIERCOLES y VIERNES en los Centros Pedagógicos de Internamiento SAGRADO CORAZON DE MARIA y RENACIENDO, por lo cual se pagará **CIENTO CINCUENTA LEMPIRAS (L.150.00)** por hora, además reconocerá en concepto de TRANSPORTE **TRES MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS (L.3,400.00)** al mes, ambos conceptos hacen un total de **TRECE MIL LEMPIRAS (L.13,000.00)** mensuales hasta el cumplimiento del contrato.- **CUARTO:** El presente contrato tiene vigencia de SEIS MESES, iniciando el seis de marzo y finalizando el seis de septiembre de dos mil diecinueve, con un precio de **SETENTA Y OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.78,000.00)** los cuales se pagarán en desembolsos mensuales descrito en la cláusula precedente. **QUINTO:** Agrega el Abogado **FELIPE ARTURO MORALES CARCAMO**, en la condición indicada, que a través de este contrato La Contratista se obliga a IMPARTIR



cursos de taller y capacitación de computación en los Centros Pedagógicos de Internamiento SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA Y RENACIENDO ubicados en el Municipio del Distrito Central, con la obligación de presentar informes mensuales de los resultados en los avances de los cursos impartidos, todo lo cual de conformidad al programa que el mismo Contratista ha realizado para el desarrollo objeto del presente contrato, en esa forma los horarios y jornadas han sido elaborados de acuerdo a su conveniencia en la forma siguiente:

MÓDULO 1: MICROSOFT PARA WINDOWS 7/ APLICACIÓN DEL MENÚ DE INICIO

MODULO/TEMA	Horas Previstas			Total Modulo
	Teoría	Práctica	Total	
SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7	1	3	4	
Usar Teclado	20 min	1H	1H 20 min	
Crear y organizar las carpetas	5 min	20 min	25min	
Cerrar ventanas, minimizar, maximizar	5min	10 min	15 min	
Cerrar y ajustar	5 min	10 min	15 min	
Interactuar con el escritorio	5min	10 min	15 min	
Utilizar las propiedades y características de las barras del menú de inicio	5 min	20 min	25 min	
Manipular y organizar iconos en el escritorio	5 min	10 min	15 min	
Manipular barras de tareas	5 min	20 min	25 min	
Crear accesos directos en el escritorio	5 min	20 min	25 min	
APLICACIÓN DEL MENÚ DE INICIO	2	10	12	
Iniciar con las aplicaciones de la carpeta accesorio	13 min	1	1 H 13 min	
Usar la calculadora	8 min	30 min	38 min	
Usar Paint	18 min	2	2 H, 18 min	
Usar Word Pad	16 min	2	2 H, 16 min	
Usar Media Player	13 min	1	1 H, 13 min	
Visualizar el panel de control	13 min	30 min	43 min	
Usar herramientas del sistema	13 min	1	1 H, 13 min	
Desfragmentador	13 min	1	1 H, 13 min	
Liberador de espacios	13 min	1	1 H, 13 min	

MÓDULO 2: WORD 2016

MODULO/TEMA	Horas Previstas			Total Modulo
	Teoría	Práctica	Total	
UTILIZACIÓN Y MANEJO DE MICROSOFT WORD 2016	8	22	30	
Iniciar el programa Microsoft Word	30 min	30 min	1 H	
Crear documento	1 H	2	3 H	
Reconocer patentes de la pantalla principal	1 H	30 min	1 H 30 min	
Aplicar formato al texto Copiar, cortar y pegar documentos	30 min	4	4 H 30 min	
Guardar, abrir y recuperar archivos de Word 2016	30 min	30 min	1H	
Diseñar documentos, aplicar estilos, personalizados, Aplicar Word art.	1H 30 min	6h, 30 min	8 H	
Crear plantillas y gráficos	30 min	3	3 H 30 min	
Crear tablas Insertar e importar imágenes	1 H. 30min	4	5 H 30 min	
Revisar ortografía, gramática y sinónimos	30 min	30 min	1 H	
Agregar encabezado y pie de página	30 min	30 min	1H	

MÓDULO 4: POWER POINT

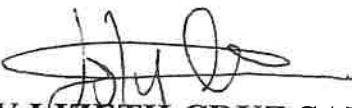

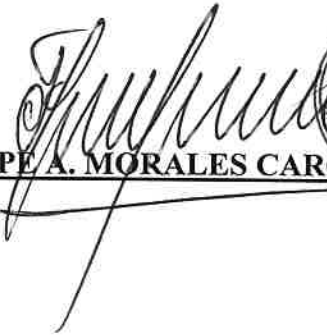
MODULO/TEMA	Horas Previstas			Total Modulo
	Teoría	Práctica	Total	
UTILIZACION Y MANEJO DE POWER POINT	2	16	18	
Ingresar al programa Power Point	12 min	1 H 36 min	1 H 48 min	
Utilizar barra de herramientas	12 min	1 H 36 min	1 H 48 min	
Utilizar objetos gráficos	12 min	1 H 36 min	1 H 48 min	
Crear objetos gráficos	12 min	1 H 36 min	1 H 48 min	
Utilizar autoforma	12 min	1 H 36 min	1 H 48 min	
Utilizar imágenes prediseñadas (Clip Arts)	12 min	1 H 36 min	1 H 48 min	
Insertar sonidos y efectos	12 min	1 H 36 min	1 H 48 min	
Aplicar animaciones y transición en las diapositivas	12 min	1 H 36 min	1 H 48 min	
Editar smartart	12 min	1 H 36 min	1 H 48 min	
Añadir cuadros a smartart	12 min	1 H 36 min	1 H 48 min	

MÓDULO 3: EXCEL 2016

MODULO/TEMA	Horas Previstas			Total Modulo
	Teoría	Práctica	Total	
EXCEL 2016	9	23	32	
Iniciar el programa y reconocer la pantalla principal	1	1	2	
Introducir datos a la hoja electrónica	0	7	7	
Aplicar formulas y funciones básicas	1	3	4	
Insertar, borrar filas y columnas	1	2	3	
Copiar, cortar y pegar datos	1	2	3	
Aplicar filtros automáticos y avanzados	1	1	2	
Importar datos	1	1	2	
Aplicar bordes y sombreados	1	2	3	
Crear y modificar gráficos	1	2	3	
Verificar ortografía	0	1	1	
Configurar la hoja electrónica	1	1	2	

SEXTO: Sigue expresando el Abogado **FELIPE ARTURO MORALES CARCAMO**, que el presente contrato no produce ni genera ningún tipo de relación laboral o de trabajo, empero el Contratista debe realizar su actividad de acuerdo al programa que el mismo ha elaborado atendiendo sus propios horarios y conveniencias, sometiéndose al control de asistencia de parte del INAMI. Finalmente manifiesta el Abogado **FELIPE ARTURO MORALES CARCAMO**, que todo que lo no previsto en este contrato se regirá y en caso de ser necesario al sometimiento y competencia del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo.- **SEPTIMO:** La Señora **LESLY LIZETH CRUZ SANCHEZ**, en su condición indicada, expresa que es cierto lo manifestado por el Abogado **FELIPE ARTURO MORALES CARCAMO**, que acepta en todas y cada una de sus partes las cláusulas del presente contrato

comprometiéndose a su fiel y estricto cumplimiento. En fe lo cual firmamos por duplicado este contrato en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, seis de Marzo del año dos mil diecinueve.


FELIPE A. MORALES CARCAMO LESLY LIZETH CRUZ SANCHEZ